

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCCOBAMBA - LA CONVENCION

Nomenclatura : AS-SM-19-2023-CS-MDO/LC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PERFORACION Y VOLADURA DE ROCA A TODO COSTO PARA LA ACTIVIDAD (0096) - CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SECTOR DE COQUIMBO HACIA EL SECTOR DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE OCOBAMBA - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20604705151	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA PERU TRAC S.R.L.	Hora de envío :	22:32:33

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

DE LAS BASES ESTÁNDAR - Términos de referencia, PAGINA 30 - EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, La entidad solicita 10 juegos de Barrenos de 3,5,y 8 pies en OPTIMAS CONDICIONES sin embargo en la PÁGINA 33 - CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1) EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, La entidad solicita 03 Juegos de Barrenos de 3,5,y 8 pies en OPTIMAS CONDICIONES, por lo que se le SOLICITA AL ÁREA USUARIA ACLARE CUANTOS JUEGOS DE BARRENOS SE REQUERIRÁ PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: B Literal: B.1 Página: 30

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el Analisis respectivo el Area Usuaría y en coordinación con el Comité de selección, SE ACOGE LA CONSULTA U OBSERVACIÓN, POR LO QUE SE ACLARA QUE SE REQUERIRÁ DE 10 JUEGOS DE BARRENOS DE 3,5,Y 8 PIES DE LONGITUD, EN OPTIMAS CONDICIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

10 JUEGOS DE BARRENOS DE 3,5,Y 8 PIES DE LONGITUD, EN OPTIMAS CONDICIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCCOBAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-19-2023-CS-MDO/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PERFORACION Y VOLADURA DE ROCA A TODO COSTO PARA LA ACTIVIDAD (0096) - CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SECTOR DE COQUIMBO HACIA EL SECTOR DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE OCOBAMBA - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20604705151	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA PERU TRAC S.R.L.	Hora de envío :	22:32:33

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

DE LAS BASES ESTÁNDAR - PÁGINA 32; - 3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, A) CAPACIDAD LEGAL - HABILITACIÓN (REQUISITOS) En este punto se le sugiere a la entidad pueda considerar la exigencia de que los postores presenten un certificado, oficio, constancia o resolución emitido por SUCAMEC que ACREDITE QUE NO REGISTRAN ANTECEDENTES DE SANCIONES Y/O MULTAS EN LA GERENCIA DE EXPLOSIVOS DURANTE EL PRESENTE AÑO FISCAL. Esta solicitud es relevante para garantizar que los postores cumplan con los requisitos de idoneidad y responsabilidad necesarios en la manipulación de explosivos. La ausencia de antecedentes de sanciones o multas en la Gerencia de Explosivos de SUCAMEC durante el presente año fiscal demuestra el cumplimiento de normas y reglamentos relacionados con la seguridad en la manipulación de explosivos.

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** A **Literal:** 3.2 **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el Analisis respectivo el Area Usuaría y en coordinación con el Comité de selección, SE ACOGE LA CONSULTA U OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Los postores deberán contar minimamente con un certificado, oficio, constancia o resolución emitido por SUCAMEC que ACREDITE QUE NO REGISTRAN ANTECEDENTES DE SANCIONES Y/O MULTAS EN LA GERENCIA DE EXPLOSIVOS Y PRODUCTOS PIROTÉCNICOS DE USO CIVIL (GEPP) DURANTE EL PRESENTE AÑO FISCAL.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCCOBAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-19-2023-CS-MDO/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PERFORACION Y VOLADURA DE ROCA A TODO COSTO PARA LA ACTIVIDAD (0096) - CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SECTOR DE COQUIMBO HACIA EL SECTOR DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE OCOBAMBA - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20604705151	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	CONSTRUCTORA PERU TRAC S.R.L.	Hora de envío :	22:32:33

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

DE LAS BASES ESTÁNDAR ¿ Términos de referencia, PAGINA 32 - A) CAPACIDAD LEGAL ¿ HABILITACIÓN - REQUISITOS- En este punto se le sugiere a la entidad pueda considerar, QUE TODA EMPRESA POSTORA CUENTE CON CONTRATO POLVORIN VIGENTE A NOMBRE DEL POSTOR, Para garantizar el almacenamiento adecuado del material explosivo a utilizar.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.2 Literal: A Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el Analisis respectivo el Area Usuaría y en cordinación con el Comite de selección, DECIDE NO AGOGER LA CONSULTA U OBSERVACIÓN, ya que este requisito ya está a cargo del postor adjudicado el cual se detalla en la Pag. 28 de las bases estandar, en cumplimiento del Artículo 44. Autorizaciones de la LEY N° 30299.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCCOBAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-19-2023-CS-MDO/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PERFORACION Y VOLADURA DE ROCA A TODO COSTO PARA LA ACTIVIDAD (0096) - CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SECTOR DE COQUIMBO HACIA EL SECTOR DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE OCOBAMBA - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20564364569	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	EMPRESA MINERA QUILLABAM AYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA MINERA QUILLABAM AYC S.A.C.	Hora de envío :	22:39:48

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

Según bases estándar en la pág. 29, REQUISITOS MINIMOS DEL PERSONAL, pág. 33 y pág. 35 - CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE, LA ENTIDAD SOLICITA A 01 INGENIERO RESPONSABLE DEL SERVICIO DE VOLADURA (01 Ing. De Minas y/o Geólogo) titulado, colegiado y con habilitación vigente; EN ESTE PUNTO SE LE SUGIERE A LA ENTIDAD que estos profesionales, Cuenten con una segunda carrera profesional en Ingeniería, y acrediten con título, colegiado y con habilitación vigente.

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** B.3 **Literal:** B.3.1 **Página:** 29

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el Analisis el Area Usuaría en coordinación con el Comité de selección, DECIDE NO AGOGER LA CONSULTA U OBSERVACIÓN, ya que este requisito limitaría la participación de postores, Puesto que la misma carece de un sustento legal.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCCOBAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-19-2023-CS-MDO/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PERFORACION Y VOLADURA DE ROCA A TODO COSTO PARA LA ACTIVIDAD (0096) - CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SECTOR DE COQUIMBO HACIA EL SECTOR DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE OCOBAMBA - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20564364569	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	EMPRESA MINERA QUILLABAM AYC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - EMPRESA MINERA QUILLABAM AYC S.A.C.	Hora de envío :	22:40:40

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

Según bases estándar en la página. 33, B.3 CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE, En este punto se le SUGIERE A LA ENTIDAD CONSIDERAR QUE TODO EL PERSONAL CLAVE Y PERSONAL NO CLAVE - CUENTEN CON SUS RESPECTIVOS CARNET DE MANIPULADOR DE EXPLOSIVOS EMITIDA POR LA SUCAMEC VIGENTE A NOMBRE DE LA EMPRESA POSTORA, - para así verificar y corroborar que los trabajadores ofertados tengan vinculo con la empresa postora y garantizar la ejecución del servicio.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: B.3.1 Literal: B.3 Página: 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el Analisis respectivo el Area Usuaría y en coordinación con el Comité de selección, SE ACOGE LA CONSULTA U OBSERVACIÓN

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Que todo el personal CLAVE Y NO CLAVE propuesto cuenten con sus respectivos carnet de Manipulador de Explosivos - VIGENTE a nombre de la empresa postora. En cumplimiento al Reglamento de la ley 30299 artículo 232.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCCOBAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-19-2023-CS-MDO/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PERFORACION Y VOLADURA DE ROCA A TODO COSTO PARA LA ACTIVIDAD (0096) - CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SECTOR DE COQUIMBO HACIA EL SECTOR DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE OCOBAMBA - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20605373241	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	TRANSPORTES Y SERVICIOS GINO & QUIÑONES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:58:06

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

**3.2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
A CAPACIDAD LEGAL
HABILITACIÓN**

Requisitos:

¿ Persona Natural o Jurídica con RUC Activo y Habido en la SUNAT, dedicada al rubro objeto de la contratación.

¿ Inscripción vigente en el RNP, el mismo que deberá estar vigente.

¿ No tener impedimento para ser postor o contratista, según las causales en el artículo 11 de la Ley y reglamento de Contrataciones del Estado.

¿ Contar como mínimo con tres (03) resoluciones de gerencia de la SUCAMEC para la adquisición y uso de explosivos y materiales relacionados vigentes o pasados a nombre de la empresa postora en los últimos 03 años, en obras civiles iguales al objeto de la convocatoria.

¿ Contar como mínimo con una (01) Factura de compra de Explosivos, con sus respectivas guías, dentro de los últimos 3 años.

¿ Declaración jurada de presentar a la firma del contrato el SEGURO SCTR pensión y salud de todo el personal propuesto.

OBSERVACIÓN: Al solicitar 03 resoluciones de autorizaciones de adquisición y manejo de explosivos emitido por la SUCAMEC durante lo 03 últimos años y Contar como mínimo con una (01) Factura de compra de Explosivos, con sus respectivas guías, dentro de los últimos 3 años, se estaría limitando la participación de mas postores.

PETITORIO. Se solicita ampliar dicho requisito a 03 resoluciones de autorizaciones de adquisición y manejo de explosivos emitido por la SUCAMEC durante los últimos 06 años y una (01) Factura de compra de Explosivos, con sus respectivas guías, dentro de los últimos 6 años, para la mayor participación de mas postores.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el Analisis respectivo el Area Usuaría y en cordinación con el Comite de selección, DECIDE NO ACOGER LA CONSULTA U OBSERVACIÓN, NO SE ADMITE la modificación de plazos es decir a SEIS (06) años atrás, ya que existen postores según el estudio de mercado realizado por la unidad de logística de la entidad MDO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCCOBAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-19-2023-CS-MDO/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PERFORACION Y VOLADURA DE ROCA A TODO COSTO PARA LA ACTIVIDAD (0096) - CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SECTOR DE COQUIMBO HACIA EL SECTOR DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE OCOBAMBA - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20605373241	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	TRANSPORTES Y SERVICIOS GINO & QUIÑONES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:58:06

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

B CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL

B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO

Requisitos:

1 Unidad Compresora Neumática de 260 CFM a más, año de fabricación del 2015 para adelante.

2 Unidad Perforadoras Neumáticas \geq 24 Kg.

2 Unidad Lubricador neumático para perforador.

200 Metro Manguera de alta presión de 1" y $\frac{3}{4}$ " de diámetro.

3 Juego Barrenos de 3, 5 y 8 pies (óptimas condiciones).

OBSERVACIÓN.- Al solicitar compresoras muy antiguas del año 2015 de potencia 260 CFM, para ejecutar un servicio de gran magnitud que supera los 8935.89 M3, ya que la obra se encuentra en una zona muy alejada y agreste donde no hay comunicación de cobertura celular ni hay transito de vehículos para cualquier auxilio mecánico cuando sufra los equipos de cualquier desperfeccion por la antigüedad solicitada del equipamiento estratégico lo cual seria imposible cumplir el servicio.

PETITORIO. SE SOLICITA al área usuaria modificar su términos de referencia (equipamiento estratégico) a una compresora de capacidad de 375 CFM de capacidad A MAS con una antigüedad de 04 años de la fecha de fabricación, para asegurar el cumplimiento del dicho servicio.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el Analisis respectivo el Area Usuaría y en cordinación con el Comite de selección, DECIDE NO ACOGER LA CONSULTA U OBSERVACIÓN, en vista que no afecta al cumplimiento del servicio, solicitado en el equipamiento estratégico.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OCCOBAMBA - LA CONVENCION
Nomenclatura : AS-SM-19-2023-CS-MDO/LC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PERFORACION Y VOLADURA DE ROCA A TODO COSTO PARA LA ACTIVIDAD (0096) - CREACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DEL SECTOR DE COQUIMBO HACIA EL SECTOR DE BUENOS AIRES, DISTRITO DE OCOBAMBA - LA CONVENCION - CUSCO.

Ruc/código :	20605373241	Fecha de envío :	18/08/2023
Nombre o Razón social :	TRANSPORTES Y SERVICIOS GINO & QUIÑONES E.I.R.L.	Hora de envío :	23:58:06

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

INGENIERO DE SEGURIDAD DEL SERVICIO DE VOLADURA.

Un (01) Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Industrial, Titulado, colegiado y con habilitación vigente.

¿ Contar con 01 Licencia de Manipulador de Explosivos otorgado por la SUCAMEC

OBSERVACIÓN.- al solicitar Un (01) Ingeniero Ambiental y/o Ingeniero Industrial se estaria restringiendo la participación de mas postores.

SE SOLICITA AL ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES INCORPORE Y/O AMPLIÉ MAS PROFESIONALES PARA CUBRIR ESTE REQUISITO Y EN LA BASES SE CONSIDERE MAS 01 INGENIERO DE MINAS Y/ INGENIERO

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B.3 **Página:** 33

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Artículo 2. Principios que rigen las contrataciones

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según el Analisis respectivo el Area Usuaría y en coordinación con el Comité de selección, DECIDE NO ACOGER LA CONSULTA U OBSERVACIÓN, en vista que se pretende proteger el medio donde se efectuara el servicio, existiendo partidas inmersas en el proyecto de "MITIGACION DE IMPACTO AMBIENTAL, para lo cual el ingeniero ambiental o ingeniero industrial son imprescindibles para la ejecución del servicio para garantizar el servicio. Según indica en lo establecido en el

numeral 29.8 del Art. 29 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado "...El área usuaria es responsable de la adecuada formulación del requerimiento, debiendo asegurar la calidad técnica y reducir la necesidad de su reformulación por errores o deficiencias técnicas que repercutan en el proceso de contratación".

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null